

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTON GUAYAQUIL AL CANTON DURAN, FUSION POR ABSORCION DE LA COMPANIA VARIOSERVI S.A. POR PLASTIEMPAQUES, EMPAQUES PLASTIGAMA S.A., DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA PLASTIEMPAQUES, EMPAQUES PLASTIGAMA S.A..

- 1.- **CELEBRACION.**- La escritura pública de cambio de domicilio del cantón Guayaquil al cantón Durán, fusión por absorción de la Compañía **VARIOSERVI S.A.** por **PLASTIEMPAQUES, EMPAQUES PLASTIGAMA S.A.**, disolución anticipada de aquella, aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañía **PLASTIEMPAQUES, EMPAQUES PLASTIGAMA S.A.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 10. de Julio de 1994 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil. El señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No.94-2-1-1-00070471
- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Econ. Hernán Hoyos R., en su calidad de Gerente General de **PLASTIEMPAQUES, EMPAQUES PLASTIGAMA S.A.**, casado, de nacionalidad ecuatoriana, Ing. Luis Villacrés Smith, en su calidad de Presidente en Subrogación del Gerente de **VARIOSERVI S.A.**, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, y, **MAPEL S.A.**
- 3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, en la Resolución No. 94-2-1-1-0007047 de 12 de diciembre de 1994 se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la Compañía **PLASTIEMPAQUES, EMPAQUES PLASTIGAMA S.A.** a fin de que quienes se creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

S MAM. Guayaquil 12 de diciembre de 1994

Miguel Martínez Dávalos
**Ab. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**

ORL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000 42

LA ESCRITURA PUBLICA FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA VARIOSERVI S.A. POR PLASTIEMPAQUES EMPAQUES PLASTIGAMA S.A. DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLA, AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO DE PLASTIEMPAQUES EMPAQUES PLASTIGAMA S.A. DEL CANTON GUAYAQUIL AL CANTON DURAN Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTA ULTIMA

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de fusión por absorción de VARIOSERVI S.A. por PLASTIEMPAQUES EMPAQUES PLASTIGAMA S.A., disolución anticipada de aquella, aumento de capital, cambio de domicilio de la compañía PLASTIEMPAQUES EMPAQUES PLASTIGAMA S.A. del cantón Guayaquil al cantón Durán y reforma del estatuto de esta última, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 10. de Julio de 1994 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0001335 el 17 FEB 1995 y inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán con el No. 20 R.I. el 3 de marzo de 1995

2.- **OTORGANTES.**- El Sr. Hernán Rodríguez, en su calidad de Gerente General de la compañía PLASTIEMPAQUES EMPAQUES PLASTIGAMA S.A., de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana; el Ingeniero Luis Villacrés Smith, en su calidad de Presidente en Subrogación del Gerente de VARIOSERVI S.A., casado, de nacionalidad ecuatoriana; ambos con domicilio en la ciudad de Guayaquil; y, NAPEL S.A.

3.- **FUSION POR ABSORCION.**- PLASTIEMPAQUES EMPAQUES PLASTIGAMA S.A. absorbe a VARIOSERVI S.A. por lo que ésta se disuelve.

4.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital de la compañía absorbente se aumenta en la suma de \$/3.500'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/5.000'000.000.

5.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/1.500.000.000,00 cuentas de la compañía absorbente; utilidades no distribuidas \$/1.500.000.000,00; reservas por revolorización del patrimonio \$/420.000.000,00; y, reserva legal \$/80.000.000,00.

6.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina PLASTIEMPAQUES EMPAQUES PLASTIGAMA S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

7.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es el Cantón Durán provincia del Guayas.

8.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la fabricación y venta de artículos de plástico mediante los procesos de extrusión, soplado, inyección, moldeo, laminación, torno formado o cualquier otro proceso para producir películas, láminas, fundas, envases, etiquetas etc..

9.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de CINCO MIL MILLONES

DE DOLARES dividido en cinco millones de acciones ordinarias y nominativas de \$1.000,00 cada una. El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Guayaquil por un período de cinco millones inclusive.

0000 25

EXTRACTO

LA ESCRITURA PUBLICA FUSION POR ASOCIACION DE LA EMPRESA VARIASERV S.A. POR
 PARTICIPACIONES EMPANOR S.A. Y EMPRESAS PARTICIPADAS DE ANABELLA,
 AUMENTO DE CAPITAL, CUBO EN NOMENCLATURA DE EMPRESAS PARTICIPADAS
 EN ESTE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. La compañía es gobernada por la
 Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente,
 Vicepresidente, Gerente General, Gerentes y Directorio. Ejerce la
 representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, Presidente,
 Vicepresidente y el Directorio individualmente, y conjuntamente los demás
 Gerentes.

9

Guayaquil, marzo 27 de 1995

Miguel Martínez Dávalos
 7 FEB 1995 11 33 AM
 3 de marzo de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
 SECRETARIO GENERAL DE LA
 INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
 GUAYAQUIL

LA FUSION POR ASOCIACION DE EMPRESAS PARTICIPADAS DE ANABELLA S.A. POR
 PARTICIPACIONES EMPANOR S.A. Y EMPRESAS PARTICIPADAS DE ANABELLA,
 AUMENTO DE CAPITAL, CUBO EN NOMENCLATURA DE EMPRESAS PARTICIPADAS
 EN ESTE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. La compañía es gobernada por la
 Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente,
 Vicepresidente, Gerente General, Gerentes y Directorio. Ejerce la
 representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, Presidente,
 Vicepresidente y el Directorio individualmente, y conjuntamente los demás
 Gerentes.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
 (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de